



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE
“CARSUCRE”**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO**

II TRIMESTRE 2026

Presentado a:

**JULIO ALVAREZ MONTH
Director General
“CARSUCRE”**

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, julio de 2026



INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental promover la eficiencia y la transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que integran el Estado Colombiano. En este marco, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno y en ejercicio de su rol de seguimiento a la ejecución y cumplimiento institucional, realizó análisis de las variaciones presentadas en cada concepto del gasto correspondiente al segundo trimestre 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

En este informe se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE durante el segundo trimestre de 2026. El propósito de este análisis fue verificar el cumplimiento de la normativa en materia de austeridad, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas a optimizar la gestión y el uso de los recursos públicos.



OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de la normativa relacionada con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 (abril, mayo y junio), así como establecer las acciones necesarias para fortalecer su aplicación y optimizar el uso de los recursos.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Analizar la ejecución de los gastos correspondientes al segundo trimestre de 2026, identificando sus respectivas variaciones frente a periodos anteriores, conforme a la normatividad vigente.
- Identificar posibles situaciones susceptibles de mejora en los gastos presentados en la Corporación, promoviendo buenas prácticas y realizando recomendaciones.
- Promover el uso eficiente de los recursos públicos asignados a la Corporación.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento ejecutados por la Corporación durante el segundo trimestre 2026. En él se verificaron los valores sujetos a la política de austeridad del gasto para los meses de abril, mayo y junio de 2026. Los gastos a los que se realiza seguimiento son: Gastos de Personal, vacaciones, viáticos, servicios Públicos, seguridad y vigilancia, aseo, combustible, papelería y tóner, publicaciones, entre otros.



Con el objeto de contar con los insumos necesarios para la elaboración del presente informe, la oficina de Control Interno remitió los siguientes oficios fechados el día 10 de junio de 2026.

- **Radicado interno No. 03858** a la oficina de presupuesto, mediante el cual se solicita información del segundo trimestre relacionada a los gastos de funcionamiento e inversiones entre otros.
- **Radicado interno No. 03857** a la Subdirección Administrativa y financiera, solicitando los empleos que conforman la planta global de la Corporación, cargos por niveles entre otros.
- **Radicado interno No. 03859** a la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental, solicitando la sostenibilidad ambiental realizada en el segundo trimestre (Planes de devolución posconsumo, jornadas de recolección de residuos peligrosos en esta jurisdicción entre otros).
- **Radicado interno No. 03860** a la oficina de Contabilidad, solicitando los gastos por conceptos de Planta de personal, contratación de personal, arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles entre otros.

Adicionalmente, se remite correo electrónico a la dependencia de Almacén solicitando el consumo de papelería durante el segundo trimestre 2026 y a Pagaduría solicitando el consumo de servicios públicos (agua, energía e internet) para dicho periodo.



NORMATIVIDAD

En cumplimiento del marco legal vigente y de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público —en particular lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, así como en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020 y el Decreto Presidencial 371 del 8 de abril de 2021.

- **Decreto 0199 de 20 febrero 2024.** Por medio del cual se establece el Plan Austeridad del Gasto Público 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto general de la Nación.
- **Ley 2155 de 2021.** Por medio del cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, artículo 19: Plan de Austeridad y Eficiencia en el gasto Público.
- **Directiva Presidencial 001 de 2024.** Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua.
- **Directiva Presidencial 013 de 2024.** Directrices generales para la construcción del Plan de Austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.



METODOLOGÍA

La estructura y la metodología del informe incorporan el cálculo y el análisis de la variación de los valores asociados a los gastos de funcionamiento, con base en la información suministrada por las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de Gestión Ambiental, y por las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Almacén, Talento Humano, entre otras. El análisis se realiza a partir de los gastos y consumos registrados en la ejecución presupuestal de funcionamiento con corte al 30 de junio de 2026, comparados con los del segundo trimestre de la vigencia anterior. Una vez procesada esta información, los resultados se presentarán de forma gráfica y numérica, con el propósito de facilitar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

1. ANALISIS Y OBSERVACIONES

A continuación, se presentan los resultados relacionados con el criterio normativo aplicable. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 199 de 2024, el cual establece que “las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012”, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al segundo trimestre de 2026.



ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad, se calcularon las variaciones para los conceptos de la planta de personal y gastos de nómina correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026, lo anterior se realiza con la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

A corte 30 de junio de 2026, la Planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE está conformada por cuarenta y nueve (49) funcionarios:

Estructura Planta de Personal

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE			
CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
DIRECTOR GENERAL	15	20	1
SECRETARIA GENERAL	39	16	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40	16	1
SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS Y COSTEROS	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	40	16	1
JEFE DE CONTROL INTERNO	1020	8	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	4	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	2
SECRETARIA EJECUTIVA	4210	21	1
	4210	18	8
	4210	14	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	15	2
CONDUCTOR LANCHERO	4103	13	1
Total Cargos			49

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

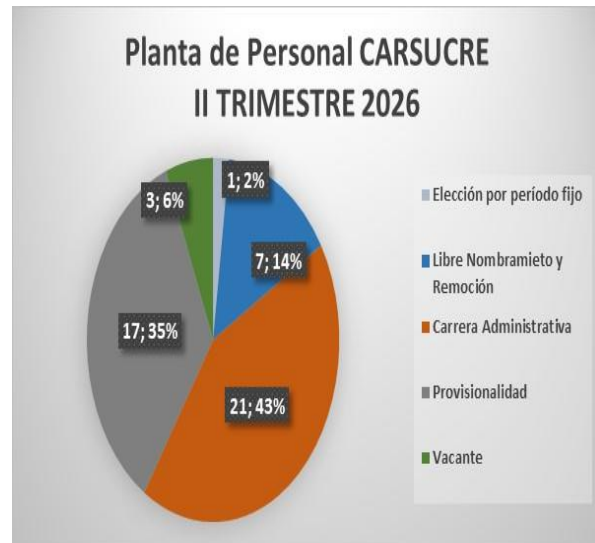
Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre

La planta de personal de la Corporación se encuentra distribuida de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL II TRIMESTRE 2026		%
Elección por período fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	7	14%
Carrera Administrativa	21	43%
Provisionalidad	17	35%
Vacante	3	6%
Total	49	100%



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina Segundo trimestre 2025 Vs 2026						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2025	Presupuesto Comprometido 2° Trimestre 2025	Apropiación Presupuestal 2026	Presupuesto Comprometido 2° Trimestre 2026	Ejecución 2025	Ejecución 2026
Pensiones	218.320.000	62.448.508	233.602.400	105.602.886	29%	45%
Salud	169.783.213	42.604.708	181.668.038	73.184.045	25%	40%
Aportes a Cesantías	220.598.434	42.427.469	236.040.324	118.552.078	19%	50%
Caja de Compensación Fam	122.535.450	19.672.000	133.615.297	33.395.900	16%	25%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	16.098.080	5.524.200	17.428.918	8.832.900	34%	51%
Aportes al ICBF	80.000.000	14.757.500	85.600.000	25.047.400	18%	29%
Aportes al SENA	39.000.000	9.840.400	41.730.000	16.701.500	25%	40%
Total Contribuciones	866.335.177	197.274.785	929.684.977	381.316.709	22,77%	41,02%
Variación Relativa					18,24%	

Fuente: Contabilidad y Presupuesto – CARSUCRE



Del cuadro anterior, correspondiente a las contribuciones inherentes a la nómina, se observa un aumento, obteniendo un 41,02 % para el segundo trimestre 2026, con una variación relativa del 18,24%, al comparar el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Vacaciones

El artículo 4 del Decreto 199 de 2024 establece que las entidades deben elaborar un Plan Anual de Vacaciones, prohíbe la acumulación e interrupción de las mismas y solo permite su compensación monetaria por necesidades del servicio o en caso de retiro del empleado.

Vacaciones disfrutadas

A corte 30 de junio de 2026 relacionamos el total de servidores que disfrutaron las vacaciones en los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia:

VACACIONES DISFRUTADAS II TRIMESTRE CARSUCRE 2026					
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL PERIODOS
1	CINDY CONTRERAS CASTRO	28/06/2023 27/06/2024	16/04/2026	7/05/2026	1
2	FADEL CUELLO ALFARO	01/09/2023 31/08/2024	5/06/2026	30/06/2026	1
3	ADRIANA SIERRA PEREIRA	10/05/2024 10/05/2025	1/06/2026	23/06/2026	1
4	CESAR RUIZ PACHECO	10/05/2024 10/05/2025	1/06/2026	23/06/2026	1
5	EVER ENRIQUE ESTRADA	01/09/2023 31/08/2024	9/06/2026	1/07/2026	1
6	HAROL GANDARA MOLINO	01/10/2024 30/09/2025	12/06/2026	6/07/2026	1
7	GABRIEL RIVERO CASTELAR	11/03/2025 10/03/2025	11/06/2026	3/07/2026	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Oficina del Talento Humano), del total de 49 funcionarios que



conforman la planta de personal de la Corporación, durante el segundo trimestre de 2026 siete (7) funcionarios salieron a disfrutar su período de vacaciones, lo que representa un 14,28 % del total.

Vacaciones pendientes

VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR II TRIMESTRE CARSUCRE 2026			
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO PENDIENTES	TOTAL PERIODOS
1	LAURA BENAVIDES	03/02/2025 A 02/02/2026	1
2	MARILYN TABARES	27/01/2024 A 26/01/2025 Y 27 /01/2025 A 26 /01/2026	2
3	DOVINSON BARBOZA	28 /01/2024 A 27 /01/ Y 28 /01/2025 A 28 /01/2026	2
4	HUGO PEREZ	10/03/ 2025 A 09/03/2026	1
5	CINDY CONTRERAS CASTRO	28/06/2024 A 27/06/2025 A 28/06/2024 A 27/06/2025	2
6	JORGE PATRON ALCOCER	11/03/2024 A 10/03/2025 11/03/2025 A 10/03/2026	2
7	ADRIANA SIERRA PEREIRA	10/05/2025 A 09/05/2026	1
8	CESAR MERLANO RIOS	01/08/2024 A 31/07/ 2025	1
9	FADEL CUELLO ALFARO	01 /09/2024 A 31/08/2025	1
10	KELLY TATIANA MENDOZA	05 /11/2024 A 05 /11/2025	1
11	FABIANA PASCUALES HOYOS	12/11/2024 A 10/11/2025	1
12	NICOLAS MONTOYA	01/10/2024 A 30/09/2025	1
13	JULIO ALVAREZ MONTH	02/01/2024 A 01/01/2025 Y 02/01/2025 A 01/01/2026	2
14	MARIA CECILIA MONROY	22/01/2025 A 21/01/2026	1
15	CRISTIAN ANDRES GOMEZ	19/01/2025 A 18/01/2026	1
16	LUIS FERNANDO GOMEZ	07/02/2025 A 06/02/2026	1
17	NORIS VILORIA MERCADO	09/05/2026 A 08/05/2026	1
18	TULIO RUIZ ALVAREZ	18/04/2025 A 17/04/2026	1
19	SAMIRA MISERQUE CARDENAS	01/08/2024 A 31/08/2025	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

De las vacaciones pendientes por disfrutar en el segundo trimestre 2026, catorce (14) funcionarios tienen pendientes el disfrute de un periodo de vacaciones y cinco



(5) funcionarios tienen pendientes dos periodos de vacaciones, para un total de dieciocho (19) funcionarios.

Estado de la Convocatoria de Méritos CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 de fecha 03/09/2020, para el primer trimestre 2026, de los cinco cargos ofertados, cuatro (4), se encuentran nombrados en propiedad, el cargo de Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11, se encuentra vacante.

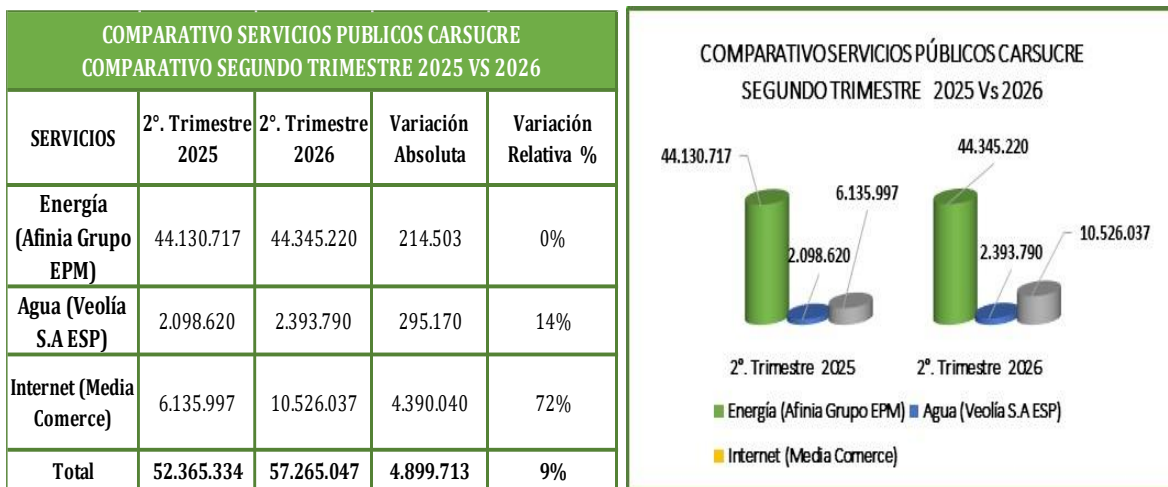
ESTADO DE LA CONVOCATORIA N°. 1441 DE 2020 CNSC I TRIMESTRE 2026		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- ALMACEN	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124-GRADO -15	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO- 4044- GRADO 12	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
CONDUCTOR MECANICO LANCHERO CODIGO- 4103- GRADO 11	1	VACANTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- TRABAJO SOCIAL	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCE



Servicios Públicos

De conformidad con la Directiva Presidencial 001 de 2024 de la Presidencia de la República, “Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua”, a continuación, se presenta la información correspondiente a los servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUORE. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se incurrió en los siguientes gastos:



Fuente: Oficina de Pagaduría – CARSUORE

Durante el segundo trimestre de 2026 los gastos por servicios públicos registran un incremento del 9% frente al mismo periodo de la vigencia 2025, equivalente a una variación absoluta de \$ 4.889.713. Por servicios el mayor incremento se presentó en el internet, con un aumento del 72%, seguido del servicio del agua con un incremento del 14%. En cuanto al servicio de energía, se evidencio una variación mínima de 0,49% (\$ 214.503).



Servicios Generales

Papelería

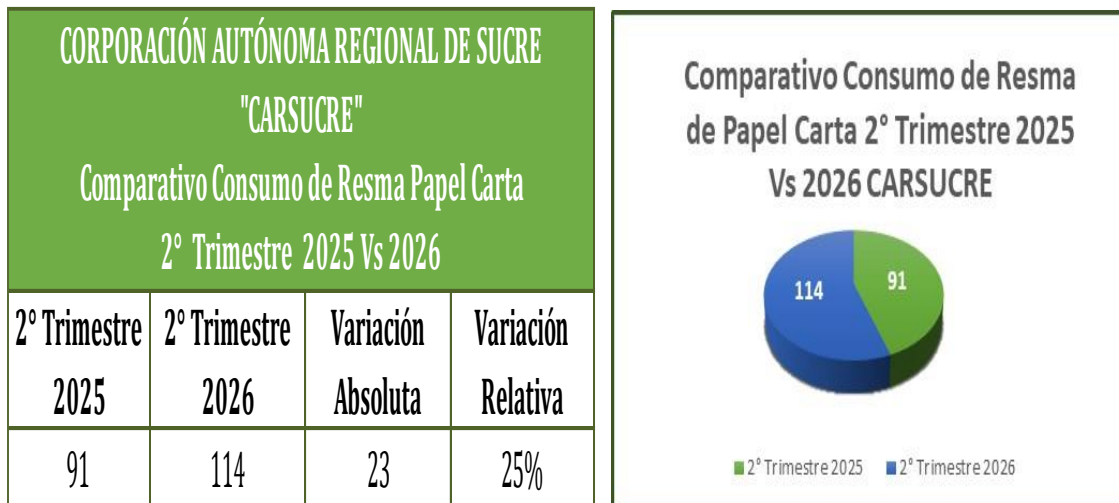
La política adoptada por el Gobierno Nacional en esta materia se relaciona con el uso preferente de los medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En los casos en que estas sean necesarias, debe racionalizarse el consumo de papel y tinta. En este mismo sentido, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

En lo referente al **CONTRATO MC-0114-2026** con **Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social y Económico de la Costa** cuyo objeto es “Mínima cuantía no 011-2026, suministro de elementos y útiles de oficina para el cumplimiento de las funciones de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCE durante la vigencia 2026” por la suma de cuarenta y un millones novecientos noventa y dos mil seiscientos pesos (**\$41.992.600**). En el segundo trimestre de 2026 se ha ejecutado una suma de cuarenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y nueve pesos (**\$ 41.899.079**) y presenta un saldo por ejecutar del contrato de noventa y tres mil quinientos veintiún pesos (**\$93.521**).

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCE CONTRATO SUMINISTRO DE PAPELERIA II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR MINIMA CUANTIA No 011-2026, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCE DURANTE LA VIGENCIA 2026	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COSTA	MC-0114-2026	41.992.600	41.899.079	93.521

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUCE

Resma Papel Tamaño Carta



Fuente: Oficina de Almacén CARSUCRE

Acorde con la tabla anterior, al comparar el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia que el consumo de papel tamaño carta aumentó en 23 resmas, pasando 91 resmas en 2025 a 114 en el trimestre evaluado, lo que representa una variación relativa del 25% frente al mismo periodo de 2025.

Asimismo, se destaca que las oficinas con mayor consumo fueron: Archivo Central (11), Contratación (10), Pagaduría (13), Educación Ambiental (7), Jurídica (7), Subdirección de Planeación (6).

Por otra parte, las dependencias con menor consumo fueron: Aguas Subterráneas (4), Contabilidad y Presupuesto (5), Control y Vigilancia (4), Dirección General (2), Facturación (4), Fauna (4), laboratorio (3), Licencia Ambiental (4), Notificaciones (4), Recursos Hídrico (2), Subdirección Administrativa y Financiera (4), Subdirección de Gestión Ambiental (4), SAMCO (5), Sistemas (4), Almacén (1).

Las oficinas que no registraron consumo de resmas tamaño carta durante el periodo evaluado fueron: Comunicaciones, Control Interno, Negocios Verdes, Recepción, Secretaria General y Vivero Mata de Caña.

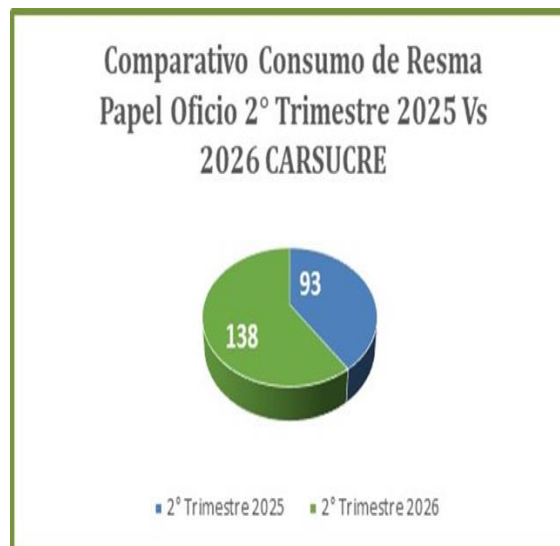
Comparativo Papel Carta 2do Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE PAPEL TAMAÑO CARTA SEGUNDO TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Segundo Trimestre Vigencia 2025	Segundo Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	2	4	2	100%
Almacén	1	1	0	0%
Archivo Central	10	17	7	70%
Contabilidad y Presupuesto	0	5	5	0%
Contratación	4	10	6	150%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	11	4	-7	-64%
Control Interno	0	0	0	0%
Dirección General	3	2	-1	-33%
Educación Ambiental	3	7	4	133%
Facturación	4	4	0	0%
Fauna	5	4	-1	-20%
Juridica-Profesional Especializado	7	7	0	0%
Laboratorio	2	3	1	50%
Licencia Ambiental	0	4	4	0%
Negocios Verdes-Cambio Climatico	3	0	-3	-100%
Notificaciones	2	4	2	100%
Pagaduría	2	13	11	550%
Recurso Hidrico	3	2	-1	-33%
Recepción	0	0	0	0%
Secretaria General	0	0	0	0%
Subdirección Administrativa y Financiera	0	4	4	0%
Subdirección de Gestión Ambiental	2	4	2	100%
Subdirección de Planeación	12	6	-6	-50%
SAMCO Asuntos Costeras	4	5	1	25%
Sistemas	10	4	-6	-60%
Vivero Mata de Caña	1	0	-1	-100%
Totales	91	114	23	25%

Resma Papel Tamaño Oficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Oficio 2° Trimestre 2025 Vs 2026			
2° Trimestre 2025	2° Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
93	138	45	48%

Fuente: Oficina de Almacén - CARSUCRE



Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el consumo de papel tamaño oficio presentó un aumento de 45 resmas, pasando de 93 resmas en el segundo trimestre de 2025 a 138 resmas en el mismo periodo de 2026. Las dependencias con mayor consumo fueron la Oficina de Archivo Central (25), Jurídica (31), Licencias Ambientales (10), Notificaciones (15), Subdirección de Planeación (8), Contratación (8) y la oficina de Control y Vigilancia (8).

Asimismo, se destaca que las oficinas con menor consumo fueron: Aguas subterráneas (4), Almacén (1), Educación Ambiental (4), Facturación (4), Fauna (3), Pagaduría (1), Recurso Hídrico (2), Subdirección Administrativa y Financiera (2), Subdirección de Gestión Ambiental (4), SAMCO (5), y Sistemas (3).

Las oficinas que no registran consumo de papel son: Contabilidad y Presupuesto, Comunicaciones, Control Interno, Dirección General, Laboratorio, Negocios Verdes, Recepción, Secretaria General y Vivero Mata de Caña.

Comparativo Papel Oficio 2do Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE PAPEL TAMAÑO OFICIO SEGUNDO TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Segundo Trimestre Vigencia 2025	Segundo Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	5	4	-1	-20%
Almacén	0	1	1	0%
Archivo Central	9	25	16	178%
Contabilidad y Presupuesto	0	0	0	0%
Contratación	4	8	4	100%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	5	8	3	60%
Control Interno	0	0	0	0%
Dirección General	0	0	0	0%
Educación Ambiental	0	4	4	0%
Facturación	4	4	0	0%
Fauna	2	3	1	50%
Jurídica-Profesional Especializado	24	31	7	29%
Laboratorio	1	0	-1	-100%
Licencia Ambiental	0	10	10	0%
Negocios Verdes-Cambio Climático	7	0	-7	-100%
Notificaciones	6	15	9	150%
Pagaduría	4	1	-3	-75%
Recurso Hídrico	2	2	0	0%
Recepción	0	0	0	0%
Secretaría General	0	0	0	0%
Subdirección Administrativa y Financiera	0	2	2	0%
Subdirección de Gestión Ambiental	2	4	2	100%
Subdirección de Planeación	9	8	-1	-11%
SAMCO Asuntos Costeras	3	5	2	67%
Sistemas	5	3	-2	-40%
Vivero Mata de Caña	1	0	-1	-100%
Totales	93	138	45	48%

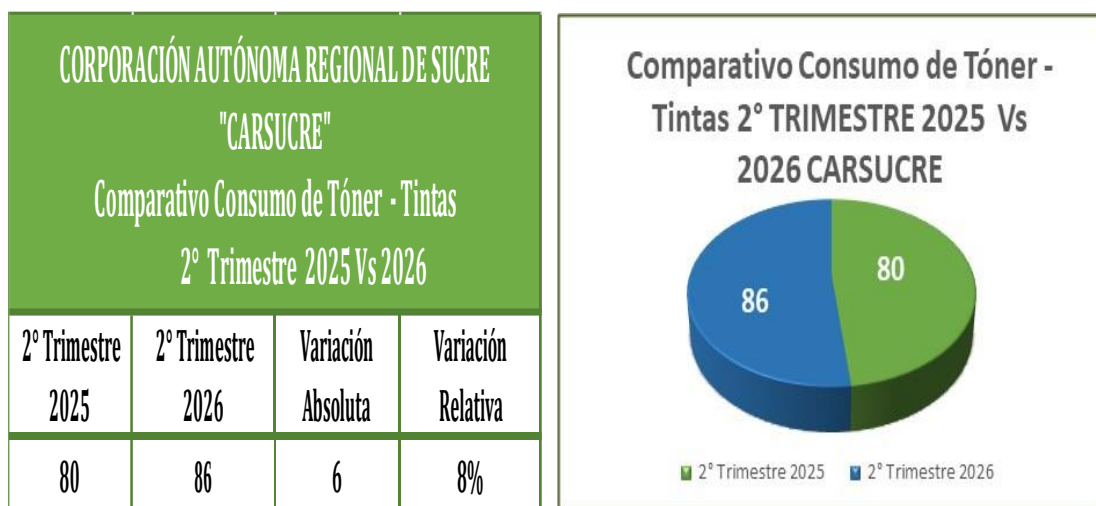
Fuente: Oficina de Almacén - CARSUORE

Consumo de Tóner

Para la vigencia 2026, la Corporación suscribió el **Contrato MC-013-2026** por valor de veintisiete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos **\$27.464.000**, por concepto de suministro de tintas y tóner para las diferentes impresoras de la Corporación Autónoma regional de sucre – CARSUORE, a la fecha no se presenta ejecución.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR MINIMA CUANTIA No 013-2026 SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026	COMPUSUMINISTROS S.A.S	MC-013-2026	27.464.000	0	\$ 27.464.000,00

Fuente: Oficina Contabilidad – CARSUCRE



Fuente: Oficina de Almacén - CARSUCRE

Durante el periodo evaluado, el consumo de tóner y tintas presentó un aumento de 6 en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Las oficinas con mayor consumo de tóner fueron: Archivo Central (12), Control y Vigilancia (10), Jurídica (10), Licencia Ambiental (6), Pagaduría (8), Recursos Hídrico (6) y Contratación (5).

Por su parte, las oficinas con menor consumo fueron: Aguas subterráneas (1), Contabilidad y Presupuesto (1), Educación Ambiental (1), Facturación (4), Fauna (4), Laboratorio (1), Notificaciones (1), Secretaria General (3),



Subdirección Administrativa y Financiera (4), Subdirección de Gestión Ambiental (4), SAMCO (3), Sistemas (1) y Subdirección de Planeación (1).

Adicionalmente, las oficinas que no presentaron consumo de tóner fueron: Almacén, Comunicaciones, Control Interno, Dirección General, Negocios Verdes, Recepción y Vivero Mata de Caña.

Comparativo Tóner 2do Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE TÓNER SEGUNDO TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Segundo Trimestre Vigencia 2025	Segundo Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	2	1	-1	-50%
Almacén	0	0	0	0%
Archivo Central	10	12	2	20%
Contabilidad y Presupuesto	2	1	-1	-50%
Contratación	3	5	2	67%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	6	10	4	67%
Control Interno	0	0	0	0%
Dirección General	0	0	0	0%
Educación Ambiental	0	1	1	0%
Facturación	4	4	0	0%
Fauna	1	4	3	300%
Jurídica-Profesional Especializado	15	10	-5	-33%
Laboratorio	1	1	0	0%
Licencia Ambiental	0	6	6	0%
Negocios Verdes-Cambio Climático	9	0	-9	-100%
Notificaciones	0	1	1	0%
Pagaduría	2	8	6	300%
Recurso Hídrico	3	6	3	100%
Recepción	0	0	0	0%
Secretaría General	0	3	3	0%
Subdirección Administrativa y Financiera	0	4	4	0%
Subdirección de Gestión Ambiental	3	4	1	33%
Subdirección de Planeación	10	1	-9	-90%
SAMCO Asuntos Costeros	5	3	-2	-40%
Sistemas	4	1	-3	-75%
Vivero Mata de Caña	0	0	0	0%
Totales	80	86	6	8%

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUORE

Publicidad:

Durante la vigencia 2026 CARSUORE celebro **Contrato MC-001-2026** por la suma de **\$45.000.000** que tiene como objeto " Publicación de informes de gestión, actividades de promoción de proyectos especiales, avisos de ley, celebración de actividades especiales y demás documentos emitidos por la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUORE)".



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUERE CONTRATO DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR "PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUERE)	GRUPO EDITADO S.A.S Y/O LUIS GERMAN RUBIANO FARAK	MC-001-2026	45.000.000	22.768.588	13.514.330

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUERE

Como se evidencia en la tabla anterior para el segundo trimestre 2026 (abril, mayo y junio) se reportaron gastos por un valor por de **\$22.768.588** quedando un saldo por ejecutar del contrato de **\$ 13.514.330**.

Suministro de Aseo

Para la vigencia 2026 CARSUERE celebro **Contrato MC-006-2026** por la suma de **\$27.464.000** que tiene como objeto " Suministro de elementos de aseo para las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUERE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUERE CONTRATO SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR PROCESO DE MINIMA CUANTIA N 006-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DELA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUERE	ISSAJEF. SAS	MC-006-2026	27.464.000	24.024.400	3.439.600

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se reportaron gastos por un valor de **\$24.024.000** quedando un saldo por ejecutar de **\$3.439.600**.

Seguridad y Vigilancia:

Para la vigencia 2026, por el concepto de seguridad y vigilancia, se continua con el **Contrato MC- 182- 2025** celebrado en la vigencia 2025, con el operador Vimarco Ltda por valor de **\$10.398.814** y en el periodo evaluado fue ejecutado en su totalidad.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR OTRO SI NUMERO 2 DEL CONTRATO 182 DEL 2025, PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 N. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRTE - VIGENCIA 2025	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	182-2025	10.398.814	10.398.814	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

Adicionalmente, se suscribió **Contrato MC-189-2026** para la vigencia 2026 con la empresa Vimarco Ltda Investigaciones y Seguridad Privada por valor de **\$160.936.458** y se ejecuto en su totalidad en el segundo trimestre de 2026.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR OTRO SI NUMERO 2 DEL CONTRATO 182 DEL 2025, PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 N. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRTE - VIGENCIA 2025	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	182-2025	10.398.814	10.398.814	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre



Suministro de Cafetería

Para la vigencia 2026 CARSUCRE celebro Contrato **MC-009-2026** con la empresa Asesorías Horizontes S.A.S. por la suma de **\$23.717.300** que tiene como objeto " Suministro de elementos de cafetería para las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO SUMINISTRO ELEMENTOS DE CAFETERIA II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LAS DINTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE	ASESORIAS HORIZONTES S.A.S	MC-009-2026	23.717.300	23.677.300	40.000

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucure

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se reportaron gastos por un valor de **\$23.677.300** quedando un saldo por ejecutar de **\$40.000**.

Adquisición de uniformes Funcionarios Públicos

Para la vigencia 2026 CARSUCRE celebro **Contrato 012-2026** con la empresa Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social y Económico de la Costa por la suma de **\$27.750.000** que tiene como objeto " La adquisición de dotación de uniformes (calzado y vestido de labor) para los funcionarios públicos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE ADQUISICIÓN UNIFORMES FUNCIONARIOS PUBLICOS II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
ADQUISICION DE DOTACION DE UNIFORME (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, VIGENCIA 2026.	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COSTA	012-2026	27.750.000	27.750.000	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucure

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, se ejecutó el valor total del contrato.

Apoyo Logístico Para Operatividad y Servicio

Para la vigencia 2026 CARSUCRE celebro **Contrato MC-184-2026** con la empresa Jarlin Eloy Espinoza por la suma de **\$16.050.000** que tiene como objeto "El apoyo logístico y servicio de (almuerzos y/o refrigerios) en la realización de las diferentes sesiones del consejo directivo y eventos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE APOYO LOGISTICO PARA OPERATIVIDAD Y SERVICIO II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA OPERATIVIDAD Y SERVICIO DE (ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS) EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EVENTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026.	JARLIN ELOY ESPINOZA	184-2026	16.050.000	0	16.050.000

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucure

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, no se ha ejecutado el valor total del contrato.



Prestación de Servicios Mensajería

Para la vigencia 2026 CARSUCRE celebro Contrato MC-008-2026 con la empresa Pronto Envíos Logística S.A.S. por la suma de \$6.000.000 que tiene como objeto " La prestación de servicios de mensajería de carácter Nacional e Internacional para el envío de documentos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL ENVIO DE DOCUMENTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONALDE SUCRE - CARSUCRE- VIGENCIA 2026	PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S	008-2026	6.000.000	0	6.000.000

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, no se ha ejecutado el valor total del contrato.

Suministro repuestos parque automotor

Para la vigencia 2026 CARSUCRE se celebró **Contrato MC-014-2026** por la suma de **\$34.020.000** que tiene como objeto " El mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos del parque automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)" y se presentó una adición por valor **\$16.540.000** para un total de \$50.560.000



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE							
CONTRATO SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR II TRIMESTRE 2026							
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	ADICIÓN	TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE	LUIS FERNANDO ALVAREZ ARROYO	014-2026	34.020.000	16.540.000	50.560.000	0	50.560.000

Suministro de repuestos y partes eléctricas de aires acondicionado

Para la vigencia 2026 CARSUCRE se celebró **Contrato 010-2026** por la suma de **\$18.560.000** que tiene como objeto " El mantenimiento correctivo y preventivo de aire acondicionado, con suministro de repuesto y partes eléctricas para las distintas dependencias y sedes de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PARTES ELECTRICAS II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADO, CON SUMINISTRO DE REPUESTO Y PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA	EDUARDO ENRIQUE FLOREZ ARAUJO	010-2026	18.560.000	0	18.560.000

Adquisición de Botiquines y Extintores

Para la vigencia 2026 CARSUCRE se celebró **Contrato 015-2026** por la suma de **\$ 5.600.000** que tiene como objeto " Adquisición de botiquines, suministro de extintores y prestación del servicio de recarga y mantenimiento para las distintas sedes y vehículos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y EXTINTORES II TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 2 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
ADQUISICION DE BOTIQUINES, SUMINISTRO DE EXTINTORES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PARA LAS DISTINTAS SEDES Y VEHICULOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)	EMERGENCIA Y CONTROL EMCO S.A.S	015-2026	5.600.000	0	5.600.000

Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Gestión Ambiental durante este trimestre 2026, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental:

- Acercamientos con los planes de devolución de productos posconsumo, con la finalidad de cumplir con el compromiso de adelantar como mínimo una jornada de recolección de residuos en la jurisdicción de CARSUCRE, la jornada en mención se tiene programada para el segundo semestre de 2026 y está dirigida a los 19 municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación; recordando a las autoridades municipales, las obligaciones que tienen en atención a la normatividad ambiental vigente. De igual manera se da a conocer a través de las redes sociales, correo electrónico, medios radiales, carteleras internas de la Corporación, entre otros medios de difusión, buscando la participación activa de las personas y empresas. Es de anotar que los residuos recolectados son gestionados de forma ambientalmente adecuada, a través de gestores debidamente autorizados.
- Se realiza la revisión de 23 informes de gestión presentados por gestores y generadores de aceite de cocina usado que prestan sus servicios en la jurisdicción de CARSUCRE.

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre



- Se da respuesta a 13 reportes, por medio de los cuales se realiza la presentación de Dictámenes Técnicos Ambientales para plaguicidas, por parte de empresas que importan o fabrican plaguicidas, recordando las obligaciones que tiene antes las autoridades ambientales, con el fin de garantizar la gestión ambientalmente adecuada de posconsumo de plaguicidas.

Seguimiento a Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

Se realiza seguimiento en plataforma RUA, en función de la verificación de las inscripciones y reporte de los establecimientos en la plataforma RUA.

Se realizó inscripción y migración en la plataforma (RUA) SIUR IDEAM de dieciocho (105) establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, entre los cuales tenemos: IPS SALUD A TU LADO - SEDE CRISTO VENCEDOR , 911 ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA IPS S.A.S, AEROPUERTO TOLU SC, AGRO MOTOS, ALMACEN CABARCAS SARMIENTO, ALMAGRARIO SINCELEJO, ALTA MED IPS S.A.S SEDE SINCELEJO, ASOCIACION CLINICA ORAL SABANAS, ASOCIACION MEDICA HUMANA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, ATLANTIS TALLER AUTOMOTRIZ, AUDIOCOM SAS, AUTO ROBLE LTDA, BATERIAS ICOBA S.A.S ,CABARCAS SARMIENTO AGENCIA SINCELEJO, CENTRO DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO EL PESCADOR, CENTRO DE NEUROREHABILITACION CORAZON DE MARIA S.A.S, CENTRO DE NEURO-REHABILITACION SAN RAFAEL SAS, CENTRO DE RECUPERACION DE MATERIALES ELI, Centro de Salud Sampues E.S.E, CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E, CENTRO DE SERVICIOS EL LAGO, CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACION LA ATENCION Y LA ASESORIA EN SALUD CERINPROS SAS, CENTRO SERVICIOS DE LA COSTA SAS, CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre



LTDA, CLINICA SALUD SOCIAL LTDA, Clinica Santa Maria SAS, CLINICA TUSALUD ORAL SAS, COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE DEL CARIBE, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y NO PELIGROSOS, COUNTRY SALUD IPS, DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I COROZAL, DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I COVEÑAS, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO, ESTACION DE SERVICIO ALBANIA SAS, ESTACION DE SERVICIO COLOSO, ESTACION DE SERVICIO DORADA LAS TABLITAS, ESTACION DE SERVICIO LOS PALMITOS, ESTACION DE SERVICIO MARE, ESTACION DE SERVICIO ONCE DE NOVIEMBRE SAS, FUNDACION SEMBRANDO FUTURO, GERAG ASESORAMIENTO DE IMAGEN SAS, HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEORA DEL SOCORRO, HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU E.S.E, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO SEDE PRINCIPAL, INNOVACION EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S. – ICAD, INSTITUTO DE CANCEROLOGIA DE SUCRE - INCANS - MEDICINA NUCLEAR, INSTITUTO DE REHABILITACION DEL CARIBE, INSTITUTO ONCOHEMATOLOGICO BIO BETANIA, INTERLLANTAS, INTTEGRAL IPS S.A.S, INVERSIONES J.G S.A.S, IPS 20 DE ENERO, IPS ARGELIA, IPS BIOSALUD DE LA COSTA S.A.S, IPS BUENA VISTA, IPS CERRITO DE LA PALMA, IPS CHOCHO, IPS CRUZ DEL BEQUE, IPS CUIDADO SEGURO EN CASA S.A, IPS DIVINA MISERICORDIA MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S, IPS LA ARENA, IPS LA CAMPIÑA, IPS LA DIVINA MISERICORDIA S.A.S., IPS LA GALLERA, IPS LA LIBERTAD, IPS LAGUNA FLOR, IPS LAS AMERICAS, IPS LAS HUERTAS, IPS LAS HUERTAS, IPS LAS PALMAS, IPS NISSI SAS, IPS PUNTO VITAL S.A.S, IPS SAN ANTONIO, IPS SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO, IPS SAN LUIS, IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS, IPS VALLEJO, IPS VIDA PLENA S.A.S., KA MOTOS SAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO JACKELINE VOZA MOLINA,

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre



LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SHIRLEY ANGULO URZOLA SAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO YAMINA CUMPLIDO ROMERO E.U., LABORATORIO VIVIR SUCRE SAS, M&H SALUD S.A.S. SEDE SINCELEJO, MASALTINI S.A.S., MEDIPOHDS S.A.S., MI ATENCION INTEGRAL S.A-S IPS, NEUROCARDIOLOGIA DEL CARIBE S.A.S., NOUVEL IPS SAS, NOVUMED SALUD SAS SEDE SINCELEJO, OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S, PARQUE FOTOVOLTAICO LA TOLÚA, PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, REDONDO DE ORO LTDA-CENDIPAT SINCELEJO, SALUD FAMILIAR S.A. I.P.S., SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL PARA EL TRABAJADOR SAS IPS, SERVICIOS ABC SAS, SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES IPS S.A.S., SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S., SERVILLANTAS N 1, SOCIEDAD DE HEMODINAMIASANTA MARIA S.A.S, SUC.SAMPUES-2, TALLER JULIO MEJIA S.A.S., UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA S.A.S. SD SINCELJO y UNIDAD ENDOSCOPICA INTEGRAL DE SUCRE SAS.

Seguimiento a los centros de diagnóstico Automotriz.

Se realizó seguimiento a los centros de diagnóstico automotriz con el fin de verificar que cuente con la infraestructura, equipos y personal calificado para realizar las revisiones técnico-mecánicas de manera adecuada:

- CDA Luis Carlos Galán.
- CDA La troncal.
- CDA Zona de Pits.
- CDA Certicar.
- CDA San Carlos.
- CDA del Caribe.

Se realizó la revisión de los reportes realizados mensualmente de (6) CDA por medio de los cuales realiza la entrega de “la información del formato uniforme

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co Sincelejo - Sucre



de resultado con respecto a las emisiones contaminantes de los vehículos correspondiente para el primer trimestre del año 2026, en lo relacionado con la parte ambiental según el artículo 5 párrafo tercero de la resolución No 20203040003625 del 21 de mayo de 2020. A los siguientes CDA:

- CDA Luis Carlos Galán.
- CDA La troncal.
- CDA Zona de Pits.
- CDA Certicar.
- CDA San Carlos.
- CDA del Caribe.

Seguimiento a Informes de Gestión RH1 presentados por las ESE.

Se realiza seguimiento a 23 entidades prestadoras de salud con el fin de verificar el almacenamiento y correcta gestión de residuos peligrosos generados en estas, así mismo, realizar la verificación de la información reportada en la plataforma RUA y en los RH1 presentados a la Autoridad Ambiental conforme a la Resolución No. 0316 de 2021 expedida por CARSUCRE y la Resolución No. 0591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades".

RECOMENDACIONES

Durante el seguimiento a las medidas de austeridad correspondiente al segundo trimestre no se identificaron observaciones que requirieran acciones correctivas inmediatas por parte de la Corporación. No obstante, con el fin de fortalecer su cumplimiento, se presentan las siguientes recomendaciones:



- **Metas cuantitativas:** Definir metas de carácter cuantitativo que permitan medir de manera objetiva el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.
- **Autocontrol:** Continuar con las actividades de autocontrol que promuevan la sensibilización en el uso responsable de energía, agua y papel dentro de la Corporación.
- **Monitoreo y seguimiento:** Fortalecer las estrategias de monitoreo y seguimiento a la racionalización del gasto.
- **Indicadores de gestión:** Consolidar indicadores de gestión relacionados con la política de austeridad que permitan analizar el comportamiento de los gastos institucionales, valorando la eficiencia, eficacia y efectividad en su racionalización bajo criterios de austeridad y economía.
- **Vacaciones:** Evitar la acumulación de periodos de vacaciones. Cuando un funcionario tenga dos periodos vencidos, se recomienda autorizar el disfrute de al menos uno, para evitar la acumulación de tres periodos y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1009 de 2020, Artículo 4: “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.
- **Causación de gastos:** Registrar los gastos de servicios públicos dentro del mismo mes en que se reciben.

Original Firmado

GABRIEL OYOLA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno